

XXXVI MILLA DE ARGANDA DEL REY

REGLAMENTO.

Art. 1- El Club Municipal de Atletismo Arganda, junto con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Arganda del Rey y la Federación de Atletismo de Madrid, organizan la XXXVI Milla Urbana de Arganda del Rey, que se celebrará el Viernes 3 de Septiembre de 2021 a partir de las 19,00 horas, en la Plaza de la Constitución y calle Real de Arganda **con las medidas Covid 19 en materia sanitaria que indique la Comunidad de Madrid en el momento de la celebración.**

Art. 2- Las inscripciones para la XXXV Milla de Arganda se realizaran a través de la página web **atletismoarganda.com**. no se admitirán inscripciones el día de la prueba.

La retirada de dorsales se podrá realizar el jueves 2 de Septiembre de 17.30 a 19.30 horas en el estadio municipal de deportes de Arganda Avenida de Alcalá nº 3 (oficina CMA Arganda). O el día de la prueba de 18.00 y hasta 1 hora antes del comienzo de cada prueba, en la secretaría de la competición, (atrio de la Iglesia San Juan Bautista), Plaza de la Constitución.

Art. 3- El horario estimado, orden de carreras, categorías y distancias de la prueba será el siguiente:

CARRERA	HORA	CATEGORIA	AÑOS	DISTANCIA	PREMIOS
1	19.00	SUB 10 F	2012/13	½ MILLA	3 TROFEOS
2	19.05	SUB 10 M	2012/13	½ MILLA	3 TROFEOS
3	19.10	SUB 12 F	2010/11	½ MILLA	3 TROFEOS
4	19.15	SUB 12M	2010/11	½ MILLA	3 TROFEOS
5	19.20	SUB 14 F	2008/09	½ MILLA	3 TROFEOS
6	19.25	SUB 14 M	2008/09	½ MILLA	3 TROFEOS
7	19.35	SUB 16 F SUB 16 M	2006/07 2006/07	MILLA	3 TROFEOS 3 TROFEOS
8	19. 45	MASTER B F MASTER B M	+45 AÑOS	MILLA	3 TROFEOS 3 TROFEOS
9	19.55	MASTER A MASTER A F	35 A 44 AÑOS	MILLA	3 TROFEOS 3 TROFEOS
10	20.05	SUB 18 M-SUB 18 F SUB 20 M	2004/05 2002/03	MILLA	6 TROFEOS 3 TROFEOS
11	20.15	SUB 20 F SENIOR OPEN F	2002/2003 DESDE 2001	MILLA	3 TROFEOS 3 TROFEOS
12	20.25	SENIOR OPEN M	DESDE AÑO 2001	MILLA	3 TROFEOS
13	20.40	PREBENJAMIN F	20014/15	¼ MILLA	3 TROFEOS
14	20.45	PREBENJAMIN M	2014/15	¼ MILLA	3 TROFEOS
15 No competitiva	20.50	MINI F	2016	150 metros	MEDALLA PARTICIPANTE
16 No competitiva	20.55	MINI M	2016	150 metros	MEDALLA PARTICIPANTE
17 No competitiva	21.00	CHUPETIN F	2017	150 metros	MEDALLA PARTICIPANTE
18 No competitiva	21.05	CHUPETIN M	2017	150 metros	MEDALLA PARTICIPANTE

Art. 4- El cronometraje y control de la prueba será por los jueces de la FAM en colaboración del CMAA.

Art. 5- Recibirán trofeo los tres primeros clasificados de cada categoría de las carreras de la XXXVI Milla, y el primer atleta clasificado/a socio del CMAA de cada categoría recibirá un trofeo conmemorativo.

Art. 6- Queda totalmente prohibido acompañar a los atletas durante el recorrido de la prueba.

Art. 7 - El circuito quedará totalmente cerrado al tráfico de vehículos bajo la supervisión de agentes de la Policía Local de Arganda del Rey. Los miembros de Protección Civil darán cobertura sanitaria a los participantes y contribuirán por el buen desarrollo de la prueba.

Art. 8 - Existirá un comité organizador para atender las posibles reclamaciones presentadas por escrito. Todo no lo especificado en el presente reglamento se regirá por el de la Federación de Atletismo de Madrid.

Art. 9 - Todos los participantes por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que el club municipal de atletismo de Arganda, por si misma o mediante terceras entidades, traten informativamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos etc. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de ésta. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social del CMA Arganda (Avda. de Alcalá nº 3. 28500 Arganda del Rey).

